


Sesion del 1.º de Octubre.

0033



Se abrió con los Sr. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Guzman de la Torre, Moya, Pizarro, Robles (Santiago), Saenz, Arce, Maldonado, Guzmán, Merino, Carrasco, Sotelo, Robles (Juan José) y Mallo. Se aprobó el acta de la sesion precedente, y se leyó el informe de la Comision de comercio, industria y agricultura acerca de la solicitud del Promotor Sindico del Canton de Montevideo pidiendo la derogacion del decreto legislativo que anexó al Canton de Siguaspa el pto denominado "Manantiales", pto en discusion fue aprobado y pasó a la Comision de Redaccion. Se pusieron en 2.ª discusion y pasaron a 3.ª el proyecto de decreto que suprime el destino de Contador de diorama en la Iglesia Catedral de Arequipa, el que destina mil pesos para la construcion de un Hospital de coxidad en el Canton de Babahoyo; y el informe de la Comision de comercio, industria y agricultura relativo a la solicitud de los vecinos de Pimocha. Se sancionó en 3.ª discusion el proyecto de decreto que designa la correspondencia que deben tener los Intendentes con la Marina de guerra, y fue aprobado considerandose como adicional a la ley organica de Marina. Se dió cuenta con la peticion de las Señoras Francisca, Mercedes y Carmela Hernandez, sobre que se les mande satisfacer una cantidad de pesos que el tesoro público les adeuda, y pasó a la Comision de Hacienda. Dió se cuenta con una comunicacion dirigida a esta Secretaria por la de la Sr.ª Camara de Representantes, participando haberse aprobado la reinscripcion del Coronel Antonio Moreno, y pasó con la solicitud y resolucion a la Comision de Redaccion. Se presentó al despacho y se dió lectura a los informes del Poder Ejecutivo sobre las solicitudes del Teniente Mayor Francisco Lopez y Sr. Leon Guzman que piden su reinscripcion en el ejército, y del Teniente Coronel Baltazar Rivera solicitando el grado de Coronel: se devolvieron con las peticiones y documentos respectivos a la Comision de Guerra y Marina. — No habiendo otro asunto en el despacho se levantó

8800

La Sesión

El Presidente

El Secretario

Juan Quintanilla

Salas



Sesión del 2 de Octubre.

Abierta con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Ma-
 ga, Valles, Melverde, Fierro, Salas (Joaquín) Robles
 (Juan José), Toledo, Maldonado, Gomer de la Torre, García
 Moreno, Corvalán, Arriagada y Quiroz, se aprobó el acta de la
 Sesión anterior. Se dio cuenta con un proyecto de decreto sus-
 crito por tres Srs. Senadores designando el tres por ciento al
 Colector de las Puercas del Obisepio de San Vicente de Guaya-
 quil, y habiéndose admitido a discusión, pasó a 2ª con la in-
 dicación de que en vez del tres, sea el uno y medio por ciento. Se
 leyó igualmente un proyecto de ley suscrito por tres Srs. Sena-
 dores, sobre conversión de la moneda feble, y habiéndose
 admitido a discusión, el Sr. Presidente indicó que debía fijarse
 el tiempo desde el cual debía empesarse a cobrarse el aumento de
 derechos sobre la importación general y sobre la exportación
 del tabaco. — El Sr. Gomer de la Torre observó, que cuando Me-
 que el caso debe tenerse presente otra indicación muy importante,
 a saber, que la desestimación no solo se ve de los pesos fuertes,
 sino también de los pesos perforados o tabacados, y que
 por de lo contrario se doblaría o triplicaría en poco tiempo la
 cantidad de esta moneda que se halla en circulación con gra-
 va perjuicio del comercio, y haciéndose mas difícil su amon-
 tación. — El Sr. García Moreno manifestó que el proy. de
 era de suma importancia en su objeto, pero inconstitucio-